

CERTIFICACIÓN DE CUMPLIMIENTO DE REQUISITOS PARA PERTENECER EL REGIMEN TRIBUTARIO ESPECIAL

Los suscritos Representante Legal y Revisor Fiscal de la **CORPORACIÓN EDUCATIVA CENTRAL NIT 800.143.557-6**, dando cumplimiento con lo establecido en el numeral 13 del Parágrafo 2 del Artículo 364 -5 del Estatuto tributario:

CERTIFICAN:

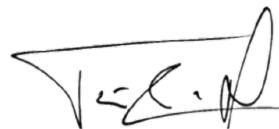
- 1- Que la **CORPORACIÓN EDUCATIVA CENTRAL, Nit 800.143.557-6**, ha cumplido con las disposiciones establecidas en el Estatuto Tributario y sus decretos reglamentarios, para permanecer en el Régimen Tributario Especial del Impuesto sobre la Renta y complementarios.
- 2- Que de acuerdo con la declaración de Renta la **CORPORACIÓN EDUCATIVA CENTRAL, Nit 800.143.557-6** cumplió con la obligación de presentarla por el año gravable 2020 dentro de los plazos establecidos por el Gobierno Nacional.
- 3- Que la presente certificación se fundamenta en los libros de contabilidad y los registros de la **CORPORACIÓN EDUCATIVA CENTRAL, Nit 800.143.557-6**

La presente certificación se expide en la ciudad de Bogotá a los 23 días del mes de marzo de 2021, con destinó a la Dirección de Impuestos y aduanas Nacionales- DIAN.

Cordialmente,



EDUARDO MANRIQUE ANDRADE
Representante Legal
CC 80.413.500



MAURICIO GARCIA HERNANDEZ
Revisor Fiscal
CC 79.116.887
TP 30671-T